



PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN

La Comisión de Valoración establecida para valorar las solicitudes presentadas a la convocatoria de una ayuda de estancia destinada a los alumnos de procedencia internacional o de otras Comunidades Autónomas, matriculados en el Título Propio "Curso de Experto en Dirección de Empresas de Distribución Comercial" de la Universidad de Oviedo, en el curso académico 2016/2017, se ha reunido con fecha 20 de abril de 2017 con la asistencia de los siguientes miembros: D. Juan José del Coz Díaz, Presidente de la Comisión y Vicerrector de Organización Académica; D^a María Mitre Aranda, Directora de Área de Postgrado y Títulos Propios; D^a María José Sanzo Pérez, miembro del equipo de dirección del Curso de Experto en Dirección de Empresas de Distribución Comercial; D. Rodolfo Vázquez Casielles, miembro del equipo de dirección del Curso de Experto en Dirección de Empresas de Distribución Comercial; D. Eduardo Estrada Alonso, por la Fundación Ramón Areces; y D. Florentino López Iglesias Jefe de Servicio de Administración del Centro Internacional de Postgrado, que actúa como Secretario.

Excusa su asistencia D^a Elena Quintana Sánchez, representante de los estudiantes miembro del Consejo de Gobierno.

A la vista de la solicitud recibida y la documentación presentada por el Vicerrectorado de Organización Académica en el que consta la solicitud que ha sido admitida, ya que cumplen los requisitos establecidos en el apartado quinto de la convocatoria de una ayuda de estancia destinada a los alumnos de procedencia internacional o de otras Comunidades Autónomas, matriculados en el Título Propio "Curso de Experto en Dirección de Empresas de Distribución Comercial" de la Universidad de Oviedo, en el curso académico 2016/2017, aprobada por Resolución de 28 de febrero de 2017 (extracto publicado en el BOPA 10/03/2017); y en el apartado cuarto de las Bases Reguladoras, aprobadas por Resolución de la Universidad de Oviedo de 29 de octubre de 2015 (BOPA 12/11/2015). Y teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en el apartado séptimo de la convocatoria.

Formula la siguiente: **PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCION,**

Se propone conceder una (1) ayuda de estancia destinada a los alumnos de procedencia internacional o de otras Comunidades Autónomas, matriculados en el Título Propio "Curso de Experto en Dirección de Empresas de Distribución Comercial" de la Universidad de Oviedo, en el curso académico 2016/2017, al beneficiario y por el importe que se relaciona en el Anexo I.

Se procede, con fecha 21 de abril de 2017 a la publicación de la presente propuesta en el tablón de anuncios del Vicerrectorado Organización Académica y en la Web oficial de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es>), con indicación de que disponen de diez días, desde la fecha de publicación, para formular las alegaciones que estimen oportunas.

Oviedo, 21 de abril de 2017
El Presidente de la Comisión de Valoración
Vicerrector de Organización Académica



Juan José del Coz Díaz



ANEXO I

D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL	NÚMERO DE ORDEN	IMPORTE AYUDA
53723583E	3,93	1	6.000,00 €